

RESOLUCIÓN N° .....419.....-

**“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.**

-1-

Asunción, 17 de junio del 2024.

**VISTO:**

La Nota CSPPEAE N° 001/24 de fecha 06 de junio del 2024, presentada por la Coordinación de la Comisión de Selección para Pasantías Educativas con Ayuda Económica; las Actas N°s 01/24, 02/24 y 03/24, de la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica; el Dictamen N° 562/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que,** mediante la Nota CSPPEAE N° 001/24 de fecha 06 de junio del 2024, la Coordinación de la Comisión de Selección para Pasantías Educativas con Ayuda Económica, remite el Informe Final en el cual se visualiza el resumen del llamado a Concurso para Pasantes con Ayuda Económica del 2024, junto con las documentales pertinentes y los resultados obtenidos en el marco del debido proceso, solicitando a su vez, que se concluya el mismo y se proceda a la adjudicación respectiva.

**Que,** en virtud a lo establecido en el Anexo de la Resolución SENAVE N° 096/24 “Por la cual se aprueba el Reglamento de Pasantías en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2024” de fecha 12 de febrero del 2024, a través de los miembros que conforman el Comité de Becas y Capacitación, el SENAVE puede realizar el llamado a Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica.

**Que,** por Acta N° 01 en fecha 17 de abril del 2024, la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica autorizó el llamado para Pasantías con Ayuda Económica, el cual fue publicado en la página web de la Institución.

**Que,** por Acta N° 02 en fecha 03 de mayo del 2024, la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica, una vez revisadas las documentaciones presentadas por los postulantes, autorizó la publicación de la lista de admitidos y admitidos, así como también la convocatoria para la prueba escrita de conocimientos generales.

**Que,** según Acta N° 03 en fecha 03 de junio del 2024, la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica, validó los puntajes obtenidos por los postulantes en las diferentes etapas y su publicación en la web institucional.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° .....<sup>419</sup>.....-

**“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.**

-2-

**Que**, el listado de puntajes obtenidos fue publicado en la página web de la institución por el plazo reglamentado, durante este periodo no se presentaron reclamos en relación al llamado a concurso.

**Que**, la Resolución SENAVE N° 096/24, en el Inc. g), Artículo 6° del respectivo Anexo, establece que una vez finalizado el plazo de la publicación de la lista final, el Comité de Selección elevará un informe a la Máxima Autoridad y solicitará la emisión de una resolución que adjudique el concurso a los postulantes, según el mérito, hasta cubrir todas las vacancias de pasantía, autorice el Pago de la Ayuda Económica y concluya el llamado a concurso.

**Que**, conforme al Reglamento de Pasantías Educativas con Ayuda Económica del SENAVE, se llevaron adelante, todos los procesos pertinentes para la efectividad del presente Concurso de Méritos, dándose cumplimiento a todas sus disposiciones, siendo correspondiente su cierre y adjudicación.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: j) dictar el reglamento interno y el manual operativo; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

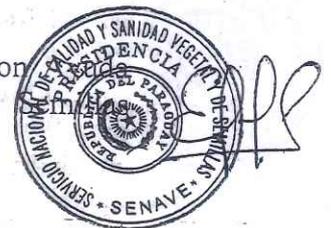
**Que**, por Providencia N° 736/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 562/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existe impedimento legal para que la Máxima Autoridad Institucional, dicte la resolución concluyendo y adjudicando el llamado a Concurso de Méritos para Pasantía con Ayuda Económica en el SENAVE, para el Ejercicio Fiscal 2024.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- CONCLUIR** el Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° .....419.....-

**“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.**

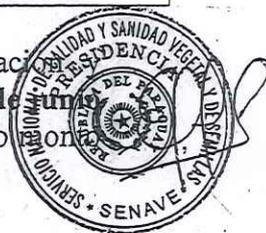
-3-

**Artículo 2°.- ADJUDICAR** el llamado a Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica, a las siguientes personas:

ÍTEM	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	DEPENDENCIA ASIGNADA
1	5.707.195	GOMEZ BAEZ	EDGAR MATHIAS	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO – DIRECCIÓN DE LABORATORIOS
2	5.476.438	BRITEZ HELMAN	NATALIA INES	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO – DIRECCIÓN DE LABORATORIOS
3	5.772.338	GALEANO MORA	ABNER GABRIEL	UNIDAD DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	4.544.655	GARCETE PEREZ	ROCIO	DIRECCIÓN DE CALIDAD, INOCUIDAD Y AGRICULTURA ORGÁNICA
5	5.862.130	ALCARAZ AVALOS	JULIETA CRUZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
6	5.502.642	AMARILLA ORIHUELA	ARLEM SOLEDAD	DEPARTAMENTO DE CUARENTENA VEGETAL – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN VEGETAL
7	5.360.500	VAZQUEZ GAONA	JUAN ANGEL	DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – DIRECCIÓN DE FINANZAS
8	5.572.909	JACQUET SORIA	RAUL SEBASTIAN	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE INSUMOS – DIRECCIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS
9	7.237.374	FRETES NÚÑEZ	SHEILA ROMINA	DEPARTAMENTO DE DIVULGACIÓN Y MANEJO SEGURO DE LOS PLAGUICIDAS – DIRECCIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS
10	6.252.158	GIMENEZ OZORIO	ALEXANDRA ELIZABETH	DIRECCIÓN DE BIOSEGURIDAD AGRÍCOLA
11	5.212.673	MAGNAN MARTINEZ	FIGRELLA JAZMIN	UNIDAD DE OBRAS – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
12	5.866.160	CABRERA	MARIA ANTONELA	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Artículo 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los respectivos contratos de pasantía, **con vigencia del 11 de junio al 31 de diciembre del 2024**, y a proceder al pago de la ayuda económica, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 2.000.000 (*Guaraníes dos millones*), por pasante.

  
Miguel Caballero  
Secretario General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° .....<sup>419</sup>.....-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.

-4-

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*Enrique Caballero*  
PS/mc  
Secretario General



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

